

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CICC 2018

La Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC)¹ forma parte del Sistema Nacional de Cambio Climático, el cual funciona como mecanismo de concurrencia, comunicación, colaboración, coordinación y concertación sobre la política nacional de cambio climático.

1.- OBJETIVO

El objetivo de la CICC es coordinar las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a la formulación e instrumentación de la política nacional de cambio climático, así como promover el cumplimiento de los objetivos y compromisos suscritos por México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los instrumentos derivados de la misma.

2.- INTEGRANTES DE LA CICC

La Comisión está integrada por los titulares de las Secretarías de Gobernación; de Relaciones Exteriores; de Marina; de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Energía; de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Comunicaciones y Transportes; de Educación Pública; de Salud; de Turismo; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y en calidad de invitado permanente, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

3.- METAS PARA 2018

1. Formular e instrumentar las políticas nacionales para la mitigación y la adaptación al cambio climático, que permitan la armonización y adopción de los diversos instrumentos legales en la materia en nuestro país, entre otros, la LGCC, los objetivos y compromisos contenidos en el Acuerdo de París, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, Visión 10-20-40, la Mid-Century Strategy, y el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2014-2018.
2. Concluir las líneas de acción y actividades complementarias comprometidas, por cada dependencia en el PECC 2014-2018.
3. Integración de un documento de “lecciones aprendidas” sobre el PECC 2014-2018
4. Aprobar el “Informe de Actividades de la CICC, periodo 2013-2018”.
5. Iniciar los trabajos del Grupo de Trabajo de Financiamiento (GT-FIN)

¹ Se crea con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Cambio Climático (LGCC).

4.- FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA CICC PARA 2018

Primera. - Revisar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2018 de la CICC (Artículo 6º, fracción II del RI-CICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad I.1.- Elaboración de la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2018 de la CICC.	Presidente de la CICC	Secretaría Técnica de la CICC	1er. Trimestre 2018
Actividad I.2.- Presentación del Programa Anual de Trabajo 2018 de la CICC para revisión y aprobación del Pleno de la Comisión.	Presidente de la CICC	Pleno de la Comisión	1er. Trimestre 2018

Segunda. - Designar, o en su caso, actualizar las designaciones de los funcionarios que fungirán como Suplentes de los Titulares, Puntos Focales y representantes de las dependencias ante los Grupos de Trabajo de la CICC (Artículo 7, fracciones III, IV y V del RCICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad II.1.- Solicitud de nombramiento o actualización de representantes ante la CICC.	Secretaría Técnica de la CICC	Coordinadores de los Grupos de Trabajo	Continuo
Actividad II.2.- Designación de Suplentes de los Titulares, Puntos Focales y representantes de las dependencias ante los Grupos de Trabajo de la CICC.	Dependencias ante la CICC	Secretaría Técnica, Coordinadores de Grupo y representantes de dependencias	Continuo

Tercera. - Formular e instrumentar las políticas nacionales para la mitigación y la adaptación al cambio climático, que permitan la armonización y adopción de los diversos instrumentos legales en la materia en nuestro país.

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad III.1.- Adoptar e incluir los mandatos y compromisos establecidos en la Ley General de Cambio Climático, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la Mid-Century Strategy, el Acuerdo de París, la Agenda 2030 y los demás de deriven de éstos, en los programas sectoriales, especiales y políticas públicas que cada Dependencia de la CICC desarrollara e impulsará en el futuro cercano	Pleno de la CICC	Secretaría Técnica y representantes de dependencias	De acuerdo con el calendario de reuniones

Cuarta. - Formular propuestas para determinar el posicionamiento nacional ante los foros y organismos internacionales sobre el cambio climático, a través del Grupo de Trabajo de Negociaciones Internacionales. (Artículos 47, fracción X de la LGCC y artículo 5, fracción XI del RI-CICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad IV.1.- Participar en las reuniones del Grupo de Trabajo de Negociaciones Internacionales para formular propuestas para determinar la posición nacional ante los foros internacionales, principalmente la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.	Representantes ante el GT-INT	Representantes ante el GT-INT	De acuerdo con calendario de reuniones del GT-INT

Quinta. - Ejecutar y concluir las líneas de acción, así como las actividades complementarias comprometidas por cada dependencia, contenidas en el PECC 2014-2018 (Artículos 47, fracción V de la LGCC, y el artículo 5, fracciones VI y XIX del RI-CICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad V.1.- Participar en las reuniones de seguimiento al PECC 2014-2018 convocadas por los Grupos de Trabajo de la CICC.	Dependencias ante la CICC	Coordinadores y representantes	De acuerdo con el calendario de reuniones de los Grupos de Trabajo de la CICC
Actividad V.2.- Elaborar, presentar y aprobar el documento de conclusión para las líneas de acción y/o Actividades Complementarias	Coordinador del GT-PECC	Secretaría Técnica y Dependencias ante la CICC	Antes de septiembre de 2018
Actividad V.3.- Integrar y presentar el informe sobre lecciones aprendidas del PECC 2014-2018, el cual incluirá el resultado alcanzado, la identificación de barreras para el cumplimiento de compromisos, así como las áreas de oportunidad para futuros programas especiales en la materia	CICC	Representantes de cada Grupo de Trabajo	Septiembre 2018

Sexta. - Participar en la elaboración y aprobación del “Informe de Actividades de la CICC, periodo 2013-2018”

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad VI.1.- Elaborar propuesta de Informe de Actividades de la CICC, periodo 2013-2018.	Secretaría Técnica	Coordinadores y Representantes ante los Grupos de Trabajo	Segundo trimestre de 2018

Actividad VI.2.- Solicitar al Pleno de la CICC comentarios y aportaciones al Informe de Actividades de la CICC 2013-2018	Secretaría Técnica	CICC	Segundo trimestre de 2018
Actividad VI.3.- Entrega de comentarios y aportaciones al Informe de Actividades de la CICC 2013-2018	Pleno de la CICC	CICC	Tercer trimestre de 2018
Actividad VI.4.- Integrar comentarios y aportaciones de la CICC a la propuesta elaborada por la Secretaría Técnica	Secretaría Técnica	CICC	Tercer trimestre de 2018
Actividad VI.5.- Revisar y aprobar el Informe de Actividades de la CICC, periodo 2013-2018	Pleno de la CICC	CICC	Tercer trimestre de 2018

Séptima. - Elaborar el Informe Anual de Actividades 2018, para difundir los trabajos y resultados de la Comisión. (Artículo 47, fracción XIII de la LGCC y los artículos 5, fracción XIV y 8, fracción VI del RICICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad VII.1.- Elaborar el Informe Anual de Actividades de la CICC que señale los resultados obtenidos conforme a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo 2016.	Secretaría Técnica de la CICC	CICC Presidente de la CICC	Diciembre 2018

5.- CALENDARIO DE SESIONES PROGRAMADAS PARA 2018

	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE
CICC	X		X	
GT - ADAPT	POR DEFINIR			
COMEGEI	El COMEGEI se reunirá en caso de que sea necesario dictaminar proyectos MDL			
GT - INT	X	X	Reunión extraordinaria, en caso de requerirse	X
GT - PECC	X	POR DEFINIR		
GT - REDD+	POR DEFINIR			
GT- VINC	POR DEFINIR			
GT-FIN	POR DEFINIR			

6.- AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Pleno de la CICC, aprueba el presente Programa Anual de Trabajo 2018 durante la Primera Sesión Ordinaria del 2018, celebrada el 26 de enero 2018 en la Ciudad de México.

Los miembros de la CICC firman al margen y al calce para dejar constancia de la aprobación del mismo.

Por SEGOB:

Por SEP:

Por SER:

Por SAGARPA:

Por SEMAR:

Por SCT:

Por SHCP:

Por SALUD:

Por SEDESOL:

Por SEDATU:

Por SEMARNAT:

Por SECTUR:

Por SENER:

Por INEGI:

Por SE: